



**DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA**

Santa Marta - Magdalena
Nueve (09) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

**VERBAL
RESPONSABILIDAD CIVIL
POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO
47.001.31.53.005.2021.00084.00**

En vista que debido a problemas de conectividad no fue posible realizar la audiencia programada para el día de hoy al interior de este asunto **VERBAL** promovido por **DIANA MARCELA MARIN GRAJALES**, en representación de **DEYMAR JULIÁN SUAREZ MARIN, KARI LORENA PEÑALOZA RONDON**, en representación de **ESLENDYS LORENA SUAREZ PEÑALOSA, ARELLYS MARÍA SUAREZ DORIS ESTELA SUAREZ MANDON, GUILLERMO SUAREZ MANDON, LUZ MARINA SUAREZ MANDON**, contra **MIGUEL ÁNGEL ROJAS MENESES**, se dispone su realización de forma presencial.

Para tal efecto se fija el día 16 de marzo de 2023, a las 9:00 a.m., la cual se realizará en la sala de audiencias asignada a este despacho.

En el evento que excepcionalmente alguno de los convocados no pueda asistir de forma presencial, se indica que podrá acceder a la audiencia en el link que será enviado previamente al correo electrónico, teniendo en cuenta que el Sistema de Gestión de Audiencias de la Rama Judicial, presenta fallas para el agendamiento desde el día de ayer, impidiendo generarlo en estos momentos.

Se recuerda a las partes que tienen la obligación de concurrir y de hacer comparecer a sus testigos, conforme lo ordenado en el auto de fecha 24 de noviembre de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA PATRICIA MARTÍNEZ CUDRIS

JUEZA